

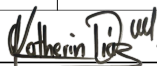
 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS PLAN ESTRATÉGICO															
1. PERÍODO				2. PERÍODO DEL AVANCE											
3. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPO	4. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	5. OBJETIVO ESTRATÉGICO	6. ESTRATEGIA	7. META CUATRIENIO	8. PROCESO	9. NOMBRE DEL INDICADOR	10. FÓRMULA DE CÁLCULO	11. DEPENDENCIA	12. META AÑO 1	13. META AÑO 2	14. META AÑO 3	15. META AÑO 4	16. AVANCE		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.1 Construir cupos en infraestructura modular atendiendo requisitos y condiciones de calidad	4.930 cupos en infraestructura modular con avance de proyecto del 100% / Número de cupos en infraestructura modular programados	5. Gestión de la Infraestructura	% de cupos en infraestructura modular con avance de proyecto del 100%	Número de cupos en infraestructura modular con avance de proyecto del 100% / Número de cupos en infraestructura modular programados	Dirección de Infraestructura	N/A	2.040 cupos en infraestructura modular con avance de proyecto al 100%	850 cupos en infraestructura modular con avance de proyecto al 100%	2.040 cupos en infraestructura modular con avance de proyecto al 100%	2019: No aplica para el período 2020: Durante la vigencia del 2020 se suscribieron las actas de inicio No. 307, 328, 329, 327, 326, 319 y 305 de los proyectos modulares de Santa Marta, Barranquilla, Cartagena e Itagüí, los cuales cuentan con su respectiva intervención. Al cierre de 2020 Barranquilla tiene un avance del 8,19% en la fase de construcción, Santa Marta 2,83%, Itagüí 2,04% y Cartagena 2,51%. El área manifiesta que el motivo de rezago ha sido la realización de los pronósticos de obra generados por el COVID-19, por lo que se retomará esta actividad en el Plan de Acción Institucional del 2021 con el avance prospecto para la vigencia el cual contempla la entrega de 1.020 cupos de Barranquilla y Cartagena y un avance del 90% en las obras de los proyectos de Santa Marta e Itagüí. Avance de la meta al cierre de la vigencia: 0% equivalente a 352 cupos entregados.		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	8.366 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	5. Gestión de la Infraestructura	% de cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	% de cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100% / % de cupos en infraestructura rígida programados	Dirección de Infraestructura	352 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto al 100%	1.456 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto al 100%	2.658 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto al 100%	3.900 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto al 100%	2019: Con acta del 6 de diciembre de 2019, se oficializa la entrega de 352 cupos en el EPMSC Girardot. Avance de la meta al cierre de la vigencia: 4,2% equivalente a 352 cupos entregados. 2020: Al cierre de la vigencia del 2020, se cuenta con acta de entrega de obra de los contratos 402 de Grón (752 cupos) y 401 de biates (608 cupos). En cuanto a la dotación, se presenta un avance del 56% de la dotación equivalente a 244 registros entregado al 100%, 11 a 89%, y 180 con avance nulo o sin definir, el promedio de todo ello representa un avance del 56% en la entrega de la dotación. La entrega está motivada en la reidentificación generada por el aislamiento sanitario, la actividad se retoma en el Plan de Acción del 2021 para hacer seguimiento a la entrega de los cupos. Avance de la meta al cierre de la vigencia: 4,2% equivalente a 352 cupos entregados.		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.3 Diseñar cupos de infraestructura rígida atendiendo requisitos y condiciones de calidad	12.400 cupos en infraestructura rígida con avance en diseño del 100%	5. Gestión de la Infraestructura	% de cupos en infraestructura rígida con avance en diseño del 100%	Número de cupos en infraestructura rígida con avance en diseño del 100% / Número de cupos diseñados en infraestructura rígida programados	Dirección de Infraestructura	N/A	2.900 cupos en infraestructura rígida con avance en diseño del 100%	9.500 cupos en infraestructura rígida con avance en diseño del 100%	N/A	2019: No aplica para el período 2020: Durante 2020 se suscribieron las actas de inicio de los contratos de construye para los nuevos proyectos en Buenaventura, Popayán y Barrancabermeja, por 2900 cupos a diseñar. Al cierre del año, los proyectos presentan un avance en Barrancabermeja del 29,01%, en Buenaventura 38,5% y Popayán 42,09%, lo que en promedio deja un avance del 36,8%. El área DINPRA manifiesta que el motivo de rezago ha sido la reidentificación de los procesos de obra generados por el COVID-19, por lo que las actividades se retomarán en el Plan de Acción Institucional del 2021. Avance de la meta al cierre de la vigencia: 0%.		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	5. Gestión de la Infraestructura	% de intervenciones de conservación atendidas	Cantidad de intervenciones de conservación atendidas / cantidad de intervenciones de conservación programadas	Dirección de Infraestructura	100% de las intervenciones de conservación atendidas	100% de las intervenciones de conservación atendidas	100% de las intervenciones de conservación atendidas	100% de las intervenciones de conservación atendidas	2019: El área de infraestructura remite matriz con el listado de 608 intervenciones de mantenimiento, divididas por ERON con el respectivo avance porcentual. Este listado evidencia una terminación en 471 intervenciones lo que equivale a un 77%. Dada la naturaleza de la meta y la actividad solo se tienen en cuenta para el análisis los mantenimientos efectivamente terminados, es decir aquellos que registran un avance del 100%. 2020: Para la vigencia del 2020, el área de infraestructura remite matriz con listado de 46 intervenciones con fecha final de terminación de obra estimada durante del año, las cuales en promedio cuentan con un avance promedio del 72%. Sin embargo, dada la naturaleza de la meta y el indicador solo se tienen en cuenta para el análisis los mantenimientos atendidos (efectivamente terminados), se registra un avance para la vigencia del 35% equivalente a 16 de ellos que cuentan con avance total acumulado del 100%.		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.5 Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida	100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados	5. Gestión de la Infraestructura	% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados	Número de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados / Número total de componentes del Plan Maestro para la vigencia	Dirección de Infraestructura	20%	40%	40%	N/A	2019: Actualmente la elaboración del Plan Maestro no ha comenzado (0%), el área de infraestructura avanzó en la Publicación del Proceso a través de En Termino, con Acta de Apertura suscrita el pasado 18 de diciembre de 2019. El proceso se adjudicará e iniciará en 2020. 2020: Mediante proceso CME 019-2019 Entierro, se seleccionó al contratista y se suscribió el contrato que permitirá desarrollar el proyecto de Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria así: Contrato: 2206053. Objeto: "DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A NIVEL NACIONAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y CARCELARIA DEL ORDEN NACIONAL". La ejecución de dicho contrato está prevista para una duración de un año, a partir del Acta de Inicio que fue firmado el pasado 16 de junio de 2020. Posterior al inicio de su ejecución, en el segundo semestre de 2020 y al término de la vigencia el área adjunta informe de avance en la ejecución de actividades con un avance del 8,4%.		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Un nuevo modelo de alimentación para el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario intramural implementado	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	% de componentes del modelo de alimentación elaborados y en implementación	Número de componentes del modelo de alimentación elaborados y en implementación / Número de componentes del modelo de alimentación programados	Dirección Logística	0%	50%	30%	20%	2019: No aplica para el período 2020: La DIRLOG adjunta documento Modelo de Prestación de Servicio de Alimentación con avance en la estructuración de la Ficha Técnica de Negociación y el Documento de condiciones especiales, que el área valora con un avance del 50% estimado para la vigencia.		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	% de establecimientos penitenciarios y carcelarios con el Modelo de Atención en Salud Implementado	Número de establecimientos penitenciarios y carcelarios con el Modelo de Atención en Salud Implementado / Número total de establecimientos penitenciarios y carcelarios	Dirección Logística	0%	50%	30%	20%	2019: No aplica para el período 2020: A la fecha, y al momento del cierre de la vigencia 2020, el INDICADOR de medida de cumplimiento se define que del total de los 131 ERON a cargo del INPEC, 131 cuentan con el Modelo de Atención en Salud implementado, por lo cual se reconoce un cumplimiento del 100%. Lo anterior, teniendo en cuenta que desde la entrada en operación del actual modelo, en enero de 2016, hubo un cambio principal referente al modelo de aseguramiento que primaba, por el de cobertura que establece la Ley 1709 de 2014 mediante la creación del Fondo Nacional de Salud y reglamentado por los Decretos 2245 de 2015 y 1142 de 2016. Adicionalmente, se da cumplimiento a dicha implementación mediante la contratación de los 5 líneas específicas sobre las cuales se define el Modelo: 1. Atención Intramural: bajo complejidad intramural con Personal de salud e IPS bajo modalidad de capítulo 2, Red Externa: Red de IPS georeferenciada de baja, mediana y alta complejidad, 3. Referencia y Contrarreferencia: Contact Center y transporte básico y medicalizado, 4. Salud Pública: definición de criterios y obligaciones contractuales en el personal de salud para actividades de PHP, PRO, SAL, Tamizaje, etc., y cumplimiento de estas mismas, por parte de las IPS capitales, 5. Supervisión y evaluación: supervisión constante de INPEC conjuntamente con el INPEC, de la prestación del servicio de salud. Así las cosas, para el 2021 se pretenden reforzar varias líneas de contratación clave que se tienen, en aras de garantizar la mejora continua de los servicios de salud, medida bajo los criterios de calidad, efectividad, pertinencia, oportunidad, acceso y continuidad, como quiera que el Modelo a la fecha y desde 2016, se encuentra implementado en un 100%.		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.3 Implementar un nuevo Modelo de Vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	% de personas privadas de la libertad con dispositivo de vigilancia instalado y en adecuado funcionamiento	Número de personas privadas de la libertad con dispositivo de vigilancia instalado y en adecuado funcionamiento / Número de personas privadas de la libertad con beneficio de vigilancia electrónica.	Dirección Logística	70%	80%	90%	100%	2019: Para la vigencia del 2019, acorde con la disponibilidad presupuestal, se adelantó la contratación de 5.000 brazaletes los cuales están en funcionamiento, por lo que con respecto a la meta establecida se alcanzó un 100% en el año. Sin embargo, a esta capacidad se asoció a la cantidad general de personas privadas de la libertad que cuentan con esta medida, los 5.000 brazaletes representarían una cobertura del 71%, ya que esta población está sobre los 7.000 ppl 2020: Para la vigencia del 2020, la USPEC tiene instalados 4.993 dispositivos en adecuado funcionamiento, que, de acuerdo con la información reportada el área responsable, frente a los 6.000 dispositivos solicitados, se calcula una cobertura del 83%		

PLAN ESTRATÉGICO

1. PERÍODO															
2. PERIODO DEL AVANCE															
3. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG	4. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	5. OBJETIVO ESTRATÉGICO	6. ESTRATEGIA	7. META CUATRIENIO	8. PROCESO	9. NOMBRE DEL INDICADOR	10. FÓRMULA DE CÁLCULO	11. DEPENDENCIA	12. META AÑO 1	13. META AÑO 2	14. META AÑO 3	15. META AÑO 4	16. AVANCE		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	Un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	% de componentes del modelo de vigilancia Electrónica elaborados y en implementación / Número de componentes del modelo de vigilancia Electrónica programados.	Número de componentes del modelo de vigilancia Electrónica elaborados y en implementación / Número de componentes del modelo de vigilancia Electrónica programados.	Dirección Logística	10%	100%	100%	100%	2019: El alcance del nuevo modelo de prestación del servicio de vigilancia electrónica, tiene una serie de modificaciones tecnológicas que se ven reflejadas en la ficha técnica estructurada del proceso de selección adjudicado en el 2019. Elementos que se consideran como el avance del 10% programado para el 2019. Para la vigencia 2020 se entregará el respectivo documento con el Modelo Terminado 2020: Durante la vigencia del 2020, la Dirección Logística adjunta documento con el modelo de prestación del servicio fundamentado en la Ficha Técnica actual que contiene todos los ajustes tecnológicos y operativos para una mejor prestación del servicio.		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios perimetrales, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	% de solicitudes de bienes muebles e inmuebles suministrados al sistema penitenciario y carcelario	Número de solicitudes de bienes muebles e inmuebles suministrados al sistema penitenciario y carcelario / Número de solicitudes de bienes muebles e inmuebles presupuestados	Dirección Logística	100%	100%	100%	100%	2019: Para el cierre de la vigencia, la DIRECCIÓN anexa el soporte de adjudicación de 3 contratos de los 5 programados para la vigencia. Estos son: Radios de Comunicación, Sistema de Videoconferencia y Rx, quedaron pendientes los de CCTV y Laboratorios de criminalística por que los tiempos al cierre de la vigencia no eran suficientes. Por lo anterior se exhorta a que los procesos precontratados se surtan con oportunidad para garantizar la adquisición de elementos necesarios para el SPC. Así las cosas el avance al cierre de la vigencia representa un 60% 2020: El área adjunta soporte de 22 órdenes de compra para el suministro de bienes y servicios que si bien no requieren publicación y suscripción de contratos a través de la DIGECCO, si requieren proceso de compra que se surte desde la misma DIRECCIÓN. Esto se configura según el área, en todo el universo de adquisiciones programadas para la vigencia. Dado que el área manifiesta que entre las adquisiciones del año, se calcula.		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	11. Gestión del Talento Humano	% de cumplimiento anual del Plan Estratégico de Talento Humano	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas	Dirección Administrativa y Financiera	100%	100%	100%	100%	2019: Para la vigencia del 2019, el Plan Estratégico de Talento Humano que agrupa diferentes iniciativas en la materia, registra un avance pormenorizado así: Plan de Capacitación 100%, Plan de Incentivos Institucionales (bienestar) en la vigencia 100%, Plan Anual de Vacantes en la vigencia 100%, Plan de Prevención de RH 100%, Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo en la vigencia 100%. Lo que en general, para la vigencia del 2019, registra un avance del 100% en los compromisos establecidos para la vigencia. 2020: Para la vigencia del 2020, el Plan Estratégico de Talento Humano que agrupa diferentes iniciativas en la materia, registra un avance pormenorizado así: Plan de Capacitación 87%, Plan de Incentivos Institucionales (bienestar) en la vigencia 97%, Plan Anual de Vacantes en la vigencia 100%, Plan de Prevención de RH 80%, Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo en la vigencia 95%. Lo que en general, para la vigencia del 2020, registra un avance del 92% en los compromisos establecidos para la vigencia.		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	1. Gestión Estratégica Organizacional	% de dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementadas en la USPEC	Número de dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementadas en la USPEC / Número de dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Oficina Asesora de Planeación	100%	100%	100%	100%	2019: En el tercer trimestre la ejecución de las acciones definidas para la implementación de políticas del MIPG fue del 75% de la meta programada para ese periodo, correspondiente al 21%. En relación al cumplimiento de la meta del cuarto trimestre, se ejecutó el 73% de la meta programada para el periodo de 2019, correspondiente 20%. Sin embargo, del 100% de las acciones planteadas para la implementación del MIPG, se presentó un avance en la implementación del 100% de las dimensiones del MIPG. Los principales avances se presentaron en las políticas Gestión Estratégica del Talento Humano, Integridad, Planeación Institucional, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, Gestión Documental y Control Interno. 2020: Se presenta resumen ejecutivo del avance en la ejecución del MIPG. En este, de las 252 acciones, 166 cuentan con un cumplimiento del 100%, 7 entre 90 y 99%, 8 entre 80 y 89% y las 71 restantes por debajo de 80%. resalta que 34 de ellas cuentan con un avance del 0%, 23 de OTEC, 7 de talento Humano, 3 de administración de personal y 1 del grupo administrativo. El avance final representa un 78.53%. Se sugiere a las áreas responsables materializar los avances en la vigencia 2021 y delimitar su alcance de manera objetiva teniendo en cuenta las dificultades estratégicas, técnicas y operativas motivadas por el COVID-19.		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para la vigencia	8. Gestión Administrativa y Financiera	% de cumplimiento anual del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas	Dirección Administrativa y Financiera	100%	100%	100%	100%	2019: Para el último trimestre se realizaron campañas para el manejo de los residuos aprovechables en coordinación con la administración del edificio elemento, se realizó la revisión de los espacios físicos de almacenamiento de los residuos aprovechables y se solicitó la certificación de los mismos, igualmente se realizaron campañas para el uso eficiente de los electrodomésticos, con el fin de mantener condiciones saludables y protección del medio ambiente. Por otra parte dentro de los programas del PIGA, no se desarrollaron las actividades contenidas en los siguientes programas: - Implementación de prácticas sostenibles - Reducción de ruido Las cuales se desarrollaron en la vigencia 2020 Estableciendo el indicador en un 80% en la calificación del año 2020: Durante el 2020 se desarrollaron las siguientes actividades del PIGA, se realizaron las capacitaciones de Uso Eficiente del Agua, Uso Eficiente de la Energía, Gestión Integral de los Residuos, Consumo Sostenible, Reducción de Ruido, se contó con la participación de los funcionarios de la entidad, se han elaborado los informes de los consumos de agua y energía. El área adjunta los soportes de las acciones realizadas en el trimestre, en la que expone soportes acordes con las actividades planeadas para la vigencia. Al final el área establece un avance del 100% de cumplimiento para la vigencia.		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	1. Gestión Estratégica Organizacional	% de cumplimiento anual del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas	Oficina Asesora de Planeación - Oficina de Control Interno	100%	100%	100%	100%	2019: Se realizó el tercer reporte cuatrimestral de la vigencia. El área de control realiza el respectivo seguimiento en el cual, con corte a la fecha, de acuerdo con el análisis de avance de las 34 actividades programadas del Plan Anticorrupción, asignando una ponderación equitativa para cada una de ellas, se registra un avance del 77% 2020: Al final de la vigencia del 2020, la Oficina de Control Interno presenta resumen de la implementación del Plan Anticorrupción en la que evalúa un cumplimiento del 100% en los componentes de Gestión del Riesgo de Corrupción, rendición de cuentas, racionalización de trámites, atención al ciudadano y transparencia y acceso a la información, lo que al final se traduce en un avance final del 100%.		

PLAN ESTRATÉGICO

1. PERIODO					2. PERIODO DEL AVANCE									
3. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG	4. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	5. OBJETIVO ESTRATÉGICO	6. ESTRATEGIA	7. META CUATRIENIO	8. PROCESO	9. NOMBRE DEL INDICADOR	10. FÓRMULA DE CÁLCULO	11. DEPENDENCIA	12. META AÑO 1	13. META AÑO 2	14. META AÑO 3	15. META AÑO 4	16. AVANCE	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	4. Gestión de la Comunicación Institucional	% de cumplimiento anual del Plan Estratégico de Comunicaciones	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas	Dirección General	100%	100%	100%	100%	2019: Para el primer semestre Se han realizado 236 piezas comunicativas, entre noticias, infografías, campañas, cartillas, revista, diagramaciones, boletines internos conformes al Plan Estratégico de Comunicaciones y se han comunicado a través de correo electrónico, se han elaborado 7 piezas audiovisuales y 3 campañas articuladas con el sector, publicadas en las Redes Sociales. Para el segundo semestre, el área realizó la difusión por medio de la página web, redes sociales y correo institucional, de los avances de infraestructura, salud, alimentación y bienes a través de infografías, piezas comunicativas, producción audiovisual y comunicados de prensa, así: 4 requestas a medios, 8 piezas gráficas para 3 talleres Construyendo País, Informe de 70 noticias, 11 comunicados de prensa, 15 publicaciones en página web, 3 infografías, 3 ediciones de la revista Gestión USPEC y generación de 166 piezas internas. Por lo que se atendieron todos los requerimientos, se registra un avance del 100%. 2020: Durante el cuarto trimestre del año 2020, el grupo de comunicaciones socializó a través de los canales institucionales, las diferentes acciones adelantadas por la entidad, adicionalmente realizó el cubrimiento de los eventos como son entregas, reuniones, posesiones y demás. Así mismo hizo el rediseño de la página web de la entidad, dando cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información y demás normas para el portal web de la USPEC. Además realizó la transmisión y apoyo en la logística de la audiencia virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2020. El responsable de comunicaciones adjunta soporte con evidencia de la realización en el trimestre de 44 análisis de noticias en radio, televisión y prensa escrita, 32 productos gráficos, 3 ediciones de la Revista Gestión USPEC, 171 Productos comunicativos y 192 publicaciones en redes sociales.	
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.1 Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	% de cumplimiento del Plan Estratégico de TIC - PETI	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas	Oficina de Tecnología	30%	30%	20%	20%	2019: Para la vigencia de 2019, El Plan Estratégico de TI, se estructuró con un término de implementación de cuatro años en concordancia con los lineamientos de MinTIC. El PETI de la Unidad, incluye las fases de análisis de la situación actual y la situación esperada al final del cuatrienio, lo que permitió establecer los proyectos tendientes al cierre de las brechas de TI identificadas, las cuales están articulados con el portafolio de iniciativas para la implementación de la Política de Gobierno Digital en la Entidad. En cuanto la ejecución, la actividad programada para la vigencia del 2019, estas se surtieron de conformidad registrando un avance planteado del 30%. 2020: Se presenta el Informe en el que se describe que debido a la contingencia a raíz de la Pandemia del COVID 19, no se realizó la implementación en su totalidad de los proyectos que se habían establecido para la actual vigencia, esto justificado en la emergencia sanitaria asociada con la pandemia mundial del COVID 19, que en consecuencia tuvo la reasignación de la totalidad del presupuesto asignado a la Oficina de Tecnología, sin embargo la Oficina de Tecnología con el apoyo de la Oficina de Prensa a partir del mes de Septiembre de 2020, realizó el proceso de estructuración mediante el análisis rediseño, parametrización, soporte y mejoras para el sitio web oficial de la entidad www.uspec.gov.co. Se realizaron mesas de trabajo con la Cálula PETI del Sector Justicia, y con el fin de unificar y estandarizar los criterios a nivel sectorial, entre los que se encuentra la articulación de los dominios del PETI. En el informe adjunto se encuentra el detalle de las actividades ejecutadas. El área anexa reporte de acciones realizadas en materia de: Estado de implementación de los proyectos TI, rediseño de página web y publicación de ajustes al web site. Las ralentizaciones generadas por el aislamiento sanitario perjudicó el cumplimiento de las acciones programadas por la priorización en la reasignación del presupuesto, por lo que se adopta el porcentaje de avance autoevaluado 20%.	
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC	Un Sistema de Información Misional en producción	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	% de fases del Sistema de Información Misional desarrolladas	Número de fases desarrolladas / Número de fases programadas para el desarrollo del Sistema	Oficina de Tecnología	15%	25%	30%	30%	2019: Para la vigencia del 2019, se elaboró el documento con los procesos institucionales a considerar en el Sistema de Información Misional, su diagramación, el plan de proyecto para disponer de un Sistema de Información Misional a la USPEC y el estudio de mercado del Sector TIC, con el fin de identificar costos y las nuevas tecnologías que ofrece el mercado. Por lo que se alcanzó el avance programado para la vigencia del 15%. 2020: Con el fin de atender la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, los recursos inicialmente destinados para el Sistema de Información Misional fueron asignados para cubrir las necesidades de sanidad en los ERON. Por lo anterior, la iniciativa se posterga para continuar en las vigencias subsiguientes. Se conserva el avance del 15%.	
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.3 Implementar un Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	% de cumplimiento del Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas	Oficina de Tecnología	25%	25%	25%	25%	2019: Para la vigencia del 2019, En resumen se avanzó en un 20% según las actividades previstas. El 20% no ejecutado se generó por los retrasos en la gestión para la publicación del proceso de pruebas de vulnerabilidad y ethical hacking, pese a remitir por parte de la OTEC oportunamente la documentación requerida a la Dirección de Gestión Contractual, los tiempos en los cuales se publicó el proceso no permitirán desarrollar el contrato durante el 2019, por lo cual la OTEC se vio en la necesidad de solicitar la suspensión del mismo. 2020: Durante el primer trimestre se realizó seguimiento a las actividades establecidas en el plan de seguridad y privacidad de información. En total de las 5 actividades que se debían cumplir con corte al 31 de marzo se generaron los siguientes avances: - Definición de ficha técnica para la contratación de pruebas de vulnerabilidad y ethical hacking. Se remitió a la Dirección de Gestión Contractual para observaciones - Actualización de planes de tratamiento de riesgos. Se definieron las propuestas de planes de tratamiento de riesgos para 7 procesos junto con los delegados en los cuales se identificaron riesgos de seguridad digital - Aprobación de planes de tratamiento de riesgos. De 7 planes de tratamiento de riesgos, solo se aprobaron los planes de 3 procesos. Gestión Administrativa y Financiera, Gestión de Talento Humano y Gestión de Tecnologías de la Información. - Plan de sensibilización, capacitación y comunicación en seguridad de información. Se inició su estructuración se encuentra pendiente por culminar la gestión. - Aprobación del plan de sensibilización, capacitación y comunicación en seguridad de información. Depende de la gestión de la actividad anterior. Durante el segundo trimestre se reforzarán las solicitudes con las áreas para lograr las aprobaciones de los planes de tratamiento de riesgos pendientes, así mismo se dará prioridad a la culminación de plan de sensibilización, capacitación y comunicación en seguridad de información con el fin de contar con su aprobación al 30 de abril.	
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	% de cumplimiento del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas	Oficina de Tecnología	25%	25%	25%	25%	<i>Durante el segundo trimestre se realizó seguimiento a las actividades establecidas en el plan de seguridad y privacidad de información. En total de las</i> 2019: Durante la vigencia, la Oficina de Tecnología realizó tres seguimientos al plan de tratamiento de riesgos, con el fin de verificar la ejecución de las acciones propuestas por cada dependencia. Durante el último trimestre del año se procedió con la actualización del mapa de riesgos de seguridad digital por tanto no se realizó seguimiento al plan inicial. En resumen de los 71 riesgos de seguridad digital identificados en el 2018, se desarrollaron los controles establecidos para mitigar veintiocho (28) riesgos, sobre treinta (30) de ellos se evidenció gestión, y finalmente para los trece (13) riesgos restantes no se evidenciaron avances. Según lo establecido en el plan estratégico de la Entidad, para el 2019 se tenía estimado avanzar en un 25% de cumplimiento del plan de tratamiento de riesgos y finalmente con la gestión realizada por las dependencias se avanzó en un cumplimiento del 39.4%, por lo tanto se superó la meta propuesta. Cabe mencionar que para enero del 2020 se llevará a cabo la actualización del plan de tratamiento de riesgos teniendo en cuenta la actualización del mapa de riesgos. 2020: De un total de 13 riesgos de seguridad digital identificados por los diferentes procesos institucionales se han generado acciones por parte de todos los procesos institucionales, obteniendo un porcentaje de cumplimiento total del plan de tratamiento de riesgos de 81.74%. En resumen los procesos institucionales avanzaron con respecto a los indicadores propuestos de la siguiente forma durante el 4 trimestre:	

USPEC UNIVERSIDAD DE SUCRE PRESIDENTE VICERRECTOR PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO		PLAN ESTRATÉGICO													
1. PERIODO															
3. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MPO	4. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	5. OBJETIVO ESTRATÉGICO	6. ESTRATEGIA	7. META CUATRIENIO	8. PROCESO	9. NOMBRE DEL INDICADOR	10. FÓRMULA DE CÁLCULO	11. DEPENDENCIA	12. META AÑO 1	13. META AÑO 2	14. META AÑO 3	15. META AÑO 4	16. AVANCE		
													Proceso Gestión Contractual: 0% (Acumulado del año 90%) Proceso Gestión de Infraestructura: 26.6% (Acumulado del año 100%) Proceso Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios: 0% (Acumulado del año 100%) Proceso Gestión Administrativa y Financiera: 34.5% (Acumulado del año 90%) Proceso Gestión Talento Humano: 0% (Acumulado del año 95.4%) Proceso Gestión Jurídica: 10% (Acumulado del año 36.6%) Proceso Gestión de Tecnologías de la Información: 14.6% (Acumulado del año 99%)		
5. Información y Comunicación	10. Gestión documental	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.5 Implementar un Plan Institucional de Archivos - PIAAR	100% de cumplimiento en el Plan Institucional de Archivos - PIAAR para la vigencia	8. Gestión Administrativa y Financiera	% de cumplimiento anual del Plan Institucional de Archivos - PIAAR	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas	Dirección Administrativa y Financiera	100%	100%	100%	100%	2019: Durante la vigencia del 2019 se publicó el Plan Institucional de Archivos en el mes de Junio, adicionalmente en cuanto a su implementación, se elaboró un 80% representado en la elaboración del Manual del Sistema Integrado de Conservación, capacitaciones en materia de gestión documental, una organización de la volumetría total del 62% del total requerido a organizar. Según cuadro adjunto. Del universo de 4.995 cajas y 9.984 planos vigentes 2017 a 2019, se organizaron 3.077 cajas, 410 planos para eliminación, 1.646 planos y 100 planos para eliminación. En cuanto a la Política de gestión sans papel en SIGI, se socializó a toda la entidad a través de una plataforma de comunicación. Se creó la carpeta digital "Documento electrónico" con la estructura de la USPEC y con la estructura de los TRC debidamente configurados. En cuanto al Sistema Integrado de Conservación, las actividades contempladas para el 2019 redujeron en la publicación del programa SIC en el SIGI y su socialización la cual se dio bajo la divulgación de una plataforma de comunicaciones por último, en cuanto al documento de documentos video o escaneables, se elaboró el diagnóstico interno para la elaboración del Programa. La terminación de su elaboración terminó en la vigencia del 2020. 2020: Se realizó capacitación en Gestión Documental, informe de seguimiento al PIAAR, Política 0 papel y el Sistema Integrado de conservación SIC. Igualmente se reportó socialización del SDCIA y el documento aprobado y publicado correspondiente al Programa de Documentos Video o Escaneables. No se reportó avance para la Actividad 2 de acuerdo a que no se pudieron realizar los auditorios planeados para esta vigencia en aplicación a las estipulaciones y directrices derivadas de la emergencia sanitaria por Covid-19. El área anexa informe objetivo de las acciones realizadas en las 7 actividades estratégicas del PIMPR, en la que en efecto evidencian avances para la actividad 2 por lo que se adopta el porcentaje de avance actualizado del 86%.		
18. Firmas															
 Andrés Ernesto Díaz Hernández 10.1 Director General USPEC  Katherine Díaz Rodríguez 10.2 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo USPEC															